

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha: 15 de enero de 2023

Nombre de la entidad	PREZERO ESPAÑA, S.A.		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden IGD/1384/2023, de 22 de diciembre, (Resuelve la convocatoria 2023)		
Descripción de la entidad	Empresa del sector de servicios medioambientales que ofrece soluciones de última generación en servicios urbanos esenciales, tratamiento de residuos y economía circular para clientes públicos y privados.		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
	1187	5765	6952
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	El objetivo que vertebra el Plan de Igualdad de la Compañía es garantizar la igualdad real y efectiva de trato y oportunidades entre mujeres y hombre dentro de la organización.		
Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad	<p>El Plan de Igualdad contiene 120 medidas reales, concretas y con clara vocación de efectividad, en los siguientes aspectos; procesos de selección y contratación, clasificación profesional; formación; promoción profesional; condiciones de trabajo; el ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral; la infrarrepresentación femenina; salud laboral; retribuciones; sensibilización; lenguaje y comunicación; violencia de género; y prevención del acoso sexual y por razón de sexo.</p> <p>Respecto del apartado procesos de selección y contratación, destacan entre otras medidas como:</p> <p>Elaboración de un manual de selección para encargadas y encargados “Cómo atraer y seleccionar talento desde la meritocracia y sin sesgos de género”</p> <p>Utilizar nomenclatura femenina de manera destacada en las publicaciones de ofertas de trabajo con el objetivo de atraer a mujeres y fomentar/promover su participación en procesos de selección de puestos masculinizados (ej. conductora/conductor)</p> <p>Colaborar con entidades del tercer sector para la incorporación de mujeres en riesgo de exclusión social</p>		

Incorporar expresamente en todas las ofertas de empleo el compromiso de la empresa a respetar y garantizar el principio de igualdad de trato y oportunidades y de no discriminación, en la publicación de todos los procesos de selección.

Respecto al apartado de formación, destacan, entre otras, medidas como: Formación sobre igualdad de oportunidades para managers.

Respecto al apartado de condiciones de trabajo, destacan, entre otras, medidas como: Creación de una guía sobre reuniones eficaces con uso de medios telemáticos, tecnológicos y digitales (convocatorias, duración y aprovechamiento).

Respecto al apartado de violencia de género, destacan, entre otras, medidas como:

Derecho al disfrute de excedencia voluntaria especial por parte de trabajadoras víctima de violencia de género

Ayuda cambio de domicilio pago único de 1.200 €

Acciones de sensibilización del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).

Enlaces de interés